

Laboratorio de Carnívoros del MNHN

El pasado 16 de noviembre tuvo lugar en el MNHN la primera reunión para discutir la planificación estratégica del futuro Laboratorio de Carnívoros. Este laboratorio tendrá como misión educar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los carnívoros silvestres y generar conocimiento sobre su diversidad y ecología, para de esta manera contribuir a la conservación de los carnívoros silvestres en Uruguay.

El Laboratorio de Carnívoros basará su accionar en los siguientes 4 lineamientos estratégicos:

1. **Investigación y Manejo**
2. **Educación y Sensibilización**
3. **Política y Conservación**
4. **Fortalecimiento Institucional**

1. Investigación y Manejo

- Desarrollar investigación de excelencia en el estudio de los carnívoros silvestres de Uruguay.
- Crear un vínculo entre el Laboratorio de Carnívoros del MNHN e instituciones públicas, privadas y sociedad civil desarrollando investigación aplicada a:
 - ✓ Conservación de los carnívoros silvestres y sus ecosistemas: implementación de áreas protegidas con carnívoros como objetos focales de conservación, impacto ambiental, cambio climático, ordenamiento territorial y servicios ecosistémicos. Relevamiento de especies prioritarias para el SNAP y de rara ocurrencia en el país (*Chrysocyon brachyurus*, *Puma concolor*, *Pteronura brasiliensis*, *Leopardus pardalis*)



- ✓ Evaluación del impacto de los carnívoros silvestres en los sistemas de producción: predación de ganado y otros animales de granja (aves de corral), interacción con actividades de pesca artesanal, vectores de enfermedades y parásitos.

- ✓ Evaluación del impacto de los sistemas productivos y otros sobre los carnívoros silvestres: Pérdida de hábitat, forestación, contaminación, envenenamiento, caza furtiva, tráfico, sistemas viales (atropellamiento en rutas), pérdida de cursos de agua y la competencia con la pesca artesanal (impacto en poblaciones de Lontra).
- ✓ Manejo y uso sustentable de carnívoros silvestres: brindar soluciones a conflictos existentes, y que puedan ocurrir, entre la comunidad y los carnívoros silvestres, a través de la evaluación científica del conflicto y la posterior aplicación de las medidas de manejo más adecuadas para el mismo. Evaluar el potencial uso sustentable de especies de carnívoros silvestres (Ej: Plan de Manejo y Uso Sustentable de Zorros).



- ✓ Monitoreo del estado sanitario de los carnívoros silvestres: en colaboración con la Facultad de Ciencias, Facultad de Veterinaria, MGAP y MSP desarrollar en conjunto proyectos de monitoreo, con el fin de conocer el estado sanitario de las poblaciones de carnívoros silvestres, identificar las potenciales amenazas a su conservación (contacto con carnívoros domésticos en zonas pobladas) y la posible transmisión de enfermedades infecciosas (Distemper, Parvovirus, Rabia, etc.) y parasitarias. Así como también, evaluar casos de zoonosis ocasionados por contacto con carnívoros silvestres (Rabia, Leishmaniasis, Leptospirosis, Toxoplasmosis, etc.).



2. Educación y Sensibilización

- Crear opinión respecto de los carnívoros y su rol, y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los mismos.
- Difundir las actividades del Laboratorio de Carnívoros: Boletín electrónico, Blog, Charlas, Talleres, Publicaciones, asistencia a congresos, etc. Establecer una red de contactos involucrando los diferentes medios de comunicación del país: radio, televisión, diarios (impresos/digitales), revistas de divulgación. De esta manera el MNHN obtiene reconocimiento y se convierte en un organismo asesor. En el caso de la nota emitida por Canal 10 sobre el “El yagüareté del Cebollati”, el MNHN emitió dos comunicados de prensa donde se aclaraba que la especie de la foto no era un “yagüareté” (*Panthera onca*) sino un gato montés (*Leopardus geoffroyi*). en el video no se obteniendo una respuesta positiva por parte de los medios de comunicación (radio y prensa) e inclusive el reconocimiento del gobierno departamental del Departamento de Rocha.



3. Política y Conservación

- Promover la creación de una normativa legal para la conservación, manejo y uso sustentable de los carnívoros silvestres.
- “Programa Antídoto Uruguay”: plataforma contra el uso de venenos. Este programa pretende combatir las diversas formas de utilización indebida de sustancias tóxicas y contribuir para un mejor conocimiento sobre las consecuencias que esas prácticas representan para la vida silvestre (MGAP & RENARE).
- Tráfico de Carnívoros: en colaboración con el MGAP, Dirección Nacional de Aduanas y Policía Nacional se establecerán una serie de talleres sobre “Reconocimiento de Carnívoros Silvestres” a nivel nacional. Dirigidos a personal de comisarías y funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas. Distribución de posters en comisarías y controles aduaneros con información sobre las especies de carnívoros silvestres del Uruguay, fotos del animal vivo, piel, cráneo y otros. El cometido es facilitar la tarea del funcionario a la hora de reconocer un animal vivo o subproductos del mismo en el caso de denuncias en comisarías del país y en los controles aduaneros. Esto aumentará la eficiencia en el decomiso de animales y subproductos, y el posterior procesamiento de las personas físicas involucradas.



4. Fortalecimiento Institucional

- Crear y consolidar alianzas interinstitucionales
- Capacitar a los integrantes del Laboratorio a través de cursos de especialización, posgrados y pasantías relacionados a técnicas de investigación y manejo de carnívoros silvestres. Así como también a través de cursos de educación ambiental que permitan la elaboración de talleres de concientización dirigidos a la sociedad.

El plan estratégico de trabajo del laboratorio para el próximo quinquenio está siendo elaborado en este momento, una vez terminado será presentado al Señor Director Victor Scarabino para su aprobación final.